



OBLEA DE  
RUBRICA DE LIBROS  
LEY 404



E 000118588



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Rúbrica de Libros**

**Número:** IF-2021-06974015-APN-DSC#IGJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Martes 26 de Enero de 2021

**Referencia:** RL-2021-06973996-APN-DSC#IGJ

**Entidad**

Número Correlativo: 1960844  
Denominación: SCANIA CREDIT ARGENTINA  
Tipo de Entidad: Sociedad Anónima Unipersonal (SAU)

Número de CUIT: 30717023990

**Datos del libro**

Oblea: E 118588  
Copiador Si  
Libro: Actas  
Especificación: de directorio  
Número de libro: 1  
Páginas: Si Cantidad: 250  
Observaciones: EX-2021-04768026- -APN-DSC#IGJ

En la fecha se procede a la rúbrica del presente libro con intervención escribano público habilitado para actuar en el Registro Notarial Número 698 de la Ciudad de Buenos Aires.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2021.01.26 11:18:54 -03:00

Patricia Lopez  
Asistente administrativo  
Dirección de Sociedades Comerciales  
Inspección General de Justicia

ACTA DE DIRECTORIO N° 65

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 días del mes de mayo de 2026, siendo las 10:00 horas, se constituye en la sede social de **SCANIA CREDIT ARGENTINA S.A.U.**, sita en calle Ingeniero Butty 240, 7° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Presidente de la Sociedad, Sr. Alberto Nicolás Rossi, con la presencia de los Directores que firman al pie. Se encuentra presente además el representante de la Comisión Fiscalizadora, Dr. Rogelio Fernando López Lage.

El Señor Presidente, luego de haber constatado la existencia de quórum suficiente para sesionar, toma la palabra y declara abierto el acto, sometiendo a consideración de los presentes los siguientes puntos del Orden del Día:

1.- Consideración de los Estados Financieros Trimestrales al 31 de marzo de 2026.

El Presidente informa que, de acuerdo con las normas vigentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV) y la Ley General de Sociedades No. 19.550, es necesario que el Directorio apruebe los estados financieros intermedios de la Sociedad y demás documentación conexas correspondientes al período de tres meses iniciado el 1° de enero de 2026 y finalizado el 31 de marzo de 2026, auditados por Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A. y firmados por la auditora Eleonora Prieto Rodríguez. En virtud de ello, se pone a consideración el Estado de Situación Financiera Intermedio al 31 de marzo de 2026, juntamente con los respectivos Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio, de Flujo de Efectivo, la Reseña Informativa y demás documentación conexas correspondientes al período mencionado, los cuales han sido oportunamente enviados a los señores Directores con anterioridad a esta reunión.

Puesta a consideración, y luego de un intercambio de opiniones, el Directorio por unanimidad **RESUELVE**: aprobar la Reseña Informativa, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo Intermedios y demás documentación conexas, correspondientes al período de tres meses comprendido entre el 1° de enero de 2026 y el 31 de marzo de 2026.

Acto seguido, se pone a consideración el siguiente punto del Orden del Día:

2) Consideración del informe de la Comisión Fiscalizadora.

El Sr. Presidente indica que se ha puesto a disposición de los presentes el Informe de la Comisión Fiscalizadora del día de la fecha por el período de tres meses comprendido entre el 1° de enero de 2026 y el 31 de marzo de 2026 con anterioridad, por lo que se omite su lectura ya que es de conocimiento de los presentes. Acto seguido, el Sr. Presidente propone la aprobación del citado informe, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2026.

Puesta la moción a consideración, y luego de una breve deliberación, el Directorio por unanimidad **RESUELVE**: aprobar la moción en su totalidad.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 horas.

ENTENDIDO: "12" VALLÉ